

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 16 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Huéscar, Aprobación Inicial por el Pleno de la Modificación Puntual de la Innovación de las Normas Subsidiarias (PP. 8505/2024).

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2024, la modificación puntual de la innovación de las Normas Subsidiarias para la reestructuración de la normativa de usos, se ordena su publicación en el BOP, BOJA y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (dirección <https://aytohuascar.sedelectronica.es>), por plazo de cuarenta y cinco días, con el fin de que cualquier interesado que lo desee pueda examinarlo y presentar cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el acuerdo será elevado a definitivo, si procede.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huéscar, 16 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, Ramón Martínez Martínez.